



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Asunción, 21 de setiembre de 2022.

Dictamen N° 16 / 2022  
Expediente N° S-PS-22-11088

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

**Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la *APROBACIÓN CON MODIFICACIONES* del Proyecto de Ley “*QUE ESTABLECE DISPOSICIONES ESPECIALES Y DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ‘TREN DE CERCANÍAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y LA CIUDAD DE YPACARAI’, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) Y LA EMPRESA FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA); Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SUBCONCESIÓN RESPECTIVO*”.**

*El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por los Senadores Rodolfo Friedmann, Ramón Retamozo, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Oscar Salomón, Patrick Kemper, Lucas Aquino, Miguel Fulgencio Rodríguez y Enrique Salyn Buzarquis, en fecha 5 de setiembre de 2022.*

*En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.*

*Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:*

- 1. Salyn Buzarquis, Presidente.*
- 2. Miguel Fulgencio Rodríguez, Relator.*
- 3. Octavio Schatp Bogado, Miembro.*
- 4. Carlos Vidal Zena, Miembro.*

*Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.*



*Leticia Magda Insfrán García*  
*Directora de Comisión*